

**PROPUESTA DE ACUERDO PUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA
REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

17. Ratificación elección de la firma de Revisoría Fiscal y proposición de apropiaciones y fijación de honorarios

Con el fin de conciliar lo dispuesto en la regulación local y estatutaria que establece como período de la Revisoría Fiscal el mismo de la Junta Directiva, es decir, dos años, con las decisiones Corporativas que designaron a KPMG como firma de Auditoría Externa de BBVA y su grupo consolidado, se propone a la Asamblea ratificar la designación de KPMG S.A.S. - Auditores Externos por el ejercicio 2019 para BBVA Colombia y sus filiales.

En cuanto Honorarios el Comité de Auditoría, por intermedio de la Junta Directiva de BBVA Colombia, propone como Honorarios correspondientes al ejercicio contable con cierre a 31 de diciembre de 2019 la suma de hasta DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIETOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (COP\$2.388'541.246,00) más IVA.

Los honorarios serán facturados de acuerdo a los plazos y términos acordados con la Administración del Banco.

Apropiaciones Técnicas: BBVA Colombia suministrará los elementos básicos para la ejecución del trabajo, tales como sitios de trabajo apropiados, muebles, computadores, impresoras, terminales, fotocopidora, fax, líneas telefónicas y demás facilidades que se requieran.

En caso de presentarse cambios futuros en la legislación comercial, fiscal y/o en la cobertura del trabajo por requerimientos adicionales, se analizará su efecto en los honorarios aquí estimados para efectuar los ajustes a que haya lugar de común acuerdo entre la Revisoría Fiscal y el Banco.